ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " — Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 14 de Julio de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV— Núm. 9,641

Almanaque

Hoy miércoles 14—Santos Buenaventura, doctor, y Justo.
Van 195 dias transcurridos, faltando 170 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

La ley de imprenta

La Cámara de Representantes en sesion celebrada anoche, ha aprobado el proyecto de ley de imprenta sancionado antes de anoche por la de Senadores.

Trabajo costó esa aprobacion.

En la sesion de la tarde, cuya version taquigráfica va en otro lugar y cuyos incidentes recomendamos á nuestros lectores, la mocion del señor Zorrilla para que fuera tratado el asunto sobre tablas resultó rechazada, pues aunque obtuvo 37 votos por la afirmativa contra 26 no triunfó por no tener las dos terceras partes de votos necesarios para alterar la órden del dia.

Animados, sin embargo con el resultado los partidarios del proyecto, resolvieron celebrar sesion por la noche para ocuparse del asunto que fué informado favorablemente en cuarto intermedio por la Comision de legislacion; y cinco de ellos pidieron á la Mesa que citase con tal objeto.

Así se hizo, y despues de las ocho y media entró á sesion la Cámara, ocupando la presidencia el primer vice doctor Antonio María Rodriguez. Al revistar á los asistentes, se vió que faltaban todos los que habian votado en la sesion de la tarde para que no fuera tratado sobre tablas, con excepcion de los señores Clodomiro de Arteaga, Raymundo Vazquez Ledesma y Federico Acosta y Lara; pero los dos primeros, al apercibirse de que con ellos se formaba número, se escabulleron.

Esperaron un buen rato los presentes sin poder formar *quorum*. Se presentó el señor Nereo Perez Montero, recibido con visibles muestras de júbilo; pero cuando éste llegó á punto de caramelo fué al ver entrar al señor Federico Capurro, que completaba el número de treinta y cinco, necesario para celebrar sesion. El señor Capurro que se encontraba enfermo, se levantó de la cama para acudir al llamamiento de sus compañeros y concurrir á la sancion del proyecto. Esa conducta mereció un elogio del diputado Zorrilla.

Formado el *quorum* y ausentes todos los que no querian que el proyecto quedase convertido ayer en ley, con excepcion del doctor Acosta y Lara la aprobacion marchó sobre rieles. Fundó su voto el doctor Aréchaga, combatió el proyecto el doctor Acosta y Lara hablando en nombre de la libertad y del órden y citando á Madama Roland, y se votó por último aquél en general y en particular, quedando definitivamente sancionado.

La barra aplaudió y al retirarse los que la componian pudieron ver á los diputados felicitándose y abrazándose en las antesalas.

14 de Julio

Si al sentimiento de la solidaridad humana es capaz de asociarnos á los dolores y á las alegrias de pueblos muy alejados de nosotros, cuando se trata de la Francia, cuando acontecimientos importantes realizados en nuestros dias, ó el recuerdo de otros que tuvieron lugar en época lejana nos obligan á pensar en el pueblo francés entonces ye se identifican nuestros sentimientos con los de ese pueblo, desapareciendo las fronteras y anulando las distancias.

Sobre todo, cuando se trata de fecha como el 14 de Julio, de un dia como el que hoy conmemoran los franceses, que inició una era de libertad para la humanidad entera, que fué la señal de la caida de un régimen abominable, no puede ser un solo pueblo el que lo recuerde con entusiasmo, sino todos los pueblos, oprimidos ó libres, porque estos viven de los principios proclamados y sostenidos por la revolucion de 1789, y aquéllos se alimentan de la esperanza de conquistarlos.

La Bastilla no prestaba cuando cayó los servicios execrables que durante siglos habia prestado; pero era un símbolo, era la representacion de ideas que habian hecho época, que no podian subsistir. Esto basta para que los sucesos que se desarrollaron el 14 de Julio de 1789 sean comprendidos en toda su grandeza y en toda su importancia.

Al pueblo francés y á sus gobernantes nuestro saludo entusiasta!

Los rumores de paz

A pesar de que las dos sesiones, diurna y nocturna, celebradas ayer por la Cámara de Representantes absorbieron considerablemente la general atencion, las versiones sobre *tratativas* de paz continuaron circulando casi con insistencia igual á las del dia anterior.

Esas versiones corrian principalmente alrededor de los telegramas atribuidos al doctor don Aureliano Rodriguez Larreta. Porfiados como son nuestros compatriotas, no aceptaban los desmentidos de que nos hicimos éco en nuestra edicion de la mañana de ayer, y mariscaleaban y fabricaban toda clase de combinaciones para producir la paz.

Por desgracia, no es posible saber todavia qué fraccion de verdad hay en la factura que se vendia ayer, y hay que limitarse por consiguiente á continuar haciendo votos por que sea posible poner un fin decoroso á la guerra civil que despedaza al país.

Valor probatorio de las libretas

Cree la generalidad de los comerciantes minoristas, que la prueba resultante de la *libreta* de gastos que es costumbre usar en las casas de familia, agregada á la testimonial, es prueba plena ó completa, cualquiera que sea el monto del crédito á su favor.

La sentencia que vamos á trascribir, pronunciada ayer por el S. Tribunal de segundo turno, integrado con un conjuez, el doctor D. Aramburú, sentencia confirmatoria de la pronunciada por la otra Sala de Apelaciones, establece que, tratándose de cantidad *mayor* de doscientos pesos, la prueba resultante de la libreta, unida á la testimonial, son legalmente insuficientes;—que se necesita, en tales casos, prueba escrita ó principio de prueba por escrito emanado del deudor, á falta de la confesion de éste ó de sus herederos.

Y como ambas Salas de Apelaciones están conformes con esa doctrina, se puede prever desde ya el resultado de todo pleito de esa clase que suba al S. Tribunal.

He aquí la sentencia:

Vistos: en tercera instancia los autos seguidos por don M. A. contra la sucesion de don J. P., por cobro de pesos, venidos en apelacion interpuesta por la parte de A. de la sentencia de segunda instancia pronunciada por el S. Tribunal de 1er. turno y revocatoria de la 1.ª, dictada por el Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno.

Resultando que se trata de demanda por una suma que excede de la cantidad de doscientos pesos, y entre las pruebas producidas por la parte del actor no existe la confesion de la parte demandada, ni principio de prueba por escrito que haga verosímil el hecho litigioso,—limitándose la producida á la testimonial y á una libreta de gastos.

Considerando que la libreta de gastos llevada por el actor, *ó escrita por este mismo*, no llena las condiciones en que los asientos, registros y papeles domésticos hacen prueba, pues, segun el art. 1562 del Código Civil, únicamente hacen fé *contra el que los ha escrito ó firmado*".

Considerando: Que la costumbre de las casas de familia de usar una libreta donde el vendedor anota el gasto diario, si hace presumir moralmente su conformidad con esas anotaciones, no basta para darles el carácter probatorio legal establecido por el citado art. 1562 del C. Civil.

Considerando: Que el hecho de llevar una libreta en nada impide al acreedor el exigir al deudor documento escrito de la deuda cuando ésta va á exceder la suma de doscientos pesos,—no estando el caso actual, en consecuencia, en ninguno de los de excepcion del art. 1573 del Código Civil,—se confirma la sentencia.—Devuélvase.—*Alcare, Piera, Aramburú.*

Comision Permanente

La Cámara de Representantes eligió ayer los cinco miembros que deben representarla en la Comision Permanente.

La votacion no fué muy reñida que digamos. Don Alcides Montero fué elegido por unanimidad; y por mayoría absoluta los señores doctor José Pedro Espalter, doctor Federico Acosta y Lara y doctor Luis de Vila. El único que encontró algunas resistencias fué el doctor Miguel Perea. Obtuvo treinta y ocho votos contra veinticinco que se pronunciaron en favor del señor Federico Capurro.

El Senado debe elegir hoy los dos miembros que le corresponden para completar la Comision Permanente. Segun todas las probabilidades, serán los señores Duncan Stewart y doctor Julio Herrera y Obes. De entre ellos tiene que elegirse presidente y no cabe duda, segun version recogida en círculos parlamentarios, de que la mayoría favorecerá al primero de esos señores.

El lector podrá hacer sus juicios en presencia de esta composicion de comision Permanente. A nosotros nos lo veda el decreto.

Militares dados de baja

No habiéndose presentado al Estado Mayor General los militares de cuyo emplazamiento nos hemos ocupado con anterioridad, el Consejo de Guerra permanente, de acuerdo con el fiscal militar; ha resuelto que sean dados de baja los siguientes,

Tenientes coroneles Enrique Yarza, Fortunato Jara y Nicasio Trias.

Sargentos mayores Enrique Olivera, Ramon Bapiista, Eusebio Carrasco, Angel Muniz, Bernardo G Berro, Segundo Carrasco, Celestino Alonso, José Brito.

Capitanes: Juan P. Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Arias, Nicasio Gimenez, Manuel Uran, José Ruiz Lidoro Pereyra, Nicasio Trias, Francisco Ledesma, Marcelo Melo.

Tenientes primeros: Nicolás Botana, Telesforo Sanchez, Joaquin Perdomo.

Tenientes segundos: Antonio Brito, Eladio Blanco, Elisardo Lecot.

Subtenientes: Juan F. Martinez, Luis L. Harzoa.

Han sido exceptuados los sargentos mayores Adolfo García y Ramon Diago por haberse presentado al Estado Mayor; y el coronel Urtubey y teniente segundo Martin Lasala y Oribe por hallarse prisioneros.

Parece que tambien hubiera podido ser exceptuado por muerte el coronel Jara, cuyo fallecimiento en el combate de Arroyo Blanco está suficientemente probado.

El negocio de la caucion

Preocupados los ánimos por temas de interés mas inmediato, no se habla desde hace dias en los círculos oficiales de la caucion en Lóndres de los títulos de la Consolidada que posee el Banco de la República en garantía de los depósitos judiciales. Ultimamente corrió la version de que una compra de giros sobre Lóndres hecha en Buenos Aires respondia á un arbitraje de cambios con el objeto de importar á Montevideo una parte ó el total del metálico producido por el negocio.

Será ó no será esto exacto, pero lo que se asegura con visos de exactitud es que el Banco de la República ha enviado á Lóndres una parte ó el total de los títulos de Consolidada destinados á la operacion, cuyos títulos, como se sabe, van á ser sustituidos por los del Empréstito Extraordinario de 1897; con el objeto de dar cumplimiento á la ley que manda garantir con una Deuda Pública los depósitos judiciales.

Pago de personeros en el Batallon de Marina

Segun se aseguraba en palacio ayer habia quedado extendida la resolucion del ministro de la Guerra en la solicitud de una treintena de enrolados del Batallon de Marina que reclaman contra la imposicion del pago de personero, despues de haber satisfecho alrededor de 80 pesos cada uno por cuatro mensualidades vencidas.

Se agrega que el ministro, antes de firmar el decreto se propone consultar al presidente de la República para adoptar una resolucion de carácter general, teniendo en cuenta que la guardia nacional de Montevideo no ha sido movilizada.

Respecto á este mismo asunto se ha comunicado al Estado Mayor por la Mayoría del Batallon de Marina una resolucion dictada por el teniente alcalde don Antonio Linardi, absolviendo de la demanda entablada por cobro de personero á un sujeto enrolado en aquel cuerpo.

En dicha demanda, efectuada por un oficial del Batallon de Marina á nombre de la Mayoría, el teniente alcalde declara procedentes las excepciones opuestas por el demandado y condena en costas al demandante.

Cosas de turco

El sultan no se quiere dar á partido. Inútilmente han formulado su *ultimatum* los representantes de las seis grandes potencias, estableciendo como base principal del convenio de paz la línea de frontera fijada por los agregados militares de las embajadas que introduce apenas una lijera modificacion en la línea actual—Los turcos quieren casi toda la Tesalia. Y apesar de la actitud decidida de los diplomáticos europeos, el gobierno otomano declara que sus tropas no abandonarán la Tesalia ni dejarán las armas mientras no hayan conseguido lo que consideran botin legítimo de su victoria.

Los telegramas que dan estas noticias, suponen que los turcos no se atreverian á asumir esa actitud si alguna de las propias grandes potencias no los apoyasen por debajo de cuerda. Y parece que quien aconseja é induce al sultan á la resistencia, es nada menos que el emperador Guillermo II de Alemania.

Sería curioso que una de las grandes potencias que forman el concierto europeo é imponen á Turquía las condiciones de paz, contrarrestara sigilosamente esos trabajos y ayudara á los turcos contra la civilizacion.

No nos es posible creerlo. Esperamos por el contrario que la Europa obrará esta vez de consuno y que sus escuadras irán á forzar los Dardanelos y á demostrar al sultan que ya pasaron los tiempos en que la media luna hacia temblar al mundo.

Los colorados independientes

La sesion que debia celebrar ayer la Comision Directiva del partido colorado independiente, no pudo efectuarse por falta de número. Se necesitaban veintidos para constituir mayoría y solo se reunieron veinte.

En vista de esto se resolvió citar para mañana.

La reunion se celebra á pedido de los doctores Juan Cárlos Blanco, Angel Floro Costa y Juan Campisteguy, y segun nuestros informes, tiene entre otros objetos el de considerar un proyecto del segundo.

Creacion de un Hospital Militar

Es sabido que hay muchos enfermos en los cuerpos de ejército que operan al Norte y Sur del Rio Negro, á las órdenes de los generales Villar, Muniz, Benavente y Arribio.

Como la traslacion de los enfermos desde largas distancias á esta capital ocasiona segun parece crecidos gastos, el Gobierno, segun corre en los círculos oficiales, tiene la intencion de facilitar al doctor Miguel Boneo los fondos necesarios para establecer un Hospital Militar en la Capilla de Farruco, punto central de la República, á donde será menos costoso y difícil trasladar los enfermos y heridos de los distintos ejércitos del Gobierno.

Del doctor Otero Mendoza

El doctor Gabriel Otero Mendoza nos envia la siguiente carta, reclamando la mayor parte de la paternidad en el proyecto de ley de sueldos presentado á la Cámara por el doctor Federico Acosta y Lara y sosteniendo que este no ha entrado sino por un diesiseis-avo en esa produccion.

Montevideo, Julio 11 de 1897.—Señor Director de EL SIGLO—Estimado amigo: En la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Representantes, el lunes 12 del corriente, el señor diputado Dr. D. Federico Acosta y Lara sometió á la consideracion de la misma, un proyecto de ley sobre sueldos y gastos de la parte civil de la administracion.

Circunstancias de diverso órden privaron al Sr. diputado, de entrar á fundar el proyecto; por ello dicho proyecto se remitió á la Comision de Presupuesto, propiamente sin verdadera presentacion oficial, que en el caso era indispensable para acreditar, sinó otra cosa, la filiacion legítima de la obra.

En ese sentido y puesto que dicho proyecto de ley me pertenece, por lo menos en sus 15/16, vengo por la presente á declararlo así, á efecto de darle toda la publicidad que indudablemente no pudo darle mi particular y distinguido amigo el señor diputado Acosta y Lara.

Me mueve, señor director, á hacer esta publicacion, no solo el natural afecto que profeso á mis obras, sinó tambien el libertar á mi apreciable colega de las críticas que el proyecto pueda merecer sino alcanza el éxito esperado por su autor.

Claro está que en el caso del triunfo persigo tambien mi parte de honor, dado que, para justificar mi actitud en esta emergencia, no tengo mas premio que aquel que lleguen á alcanzar mis esfuerzos individuales, en forma de mayores consideraciones sociales.

Aprovecho tambien esta oportunidad para declarar con igual publicidad, que la conjuncion de los presupuestos de la Beneficencia Pública y de la J. E. A. de Montevideo, en el proyecto de ley presentado, no me pertenece.

Las razones por las que no hice esa conjuncion consisten: 1.º En que por ley especial, el presupuesto de la B. P. se sanciona y se cumple por la Comision Nacional de Caridad y B. P. Una experiencia dolorosa ha justificado esa norma y las excelencias del sistema seguido actualmente, coronan la ley especial.

Respecto del presupuesto de la Junta de Montevideo, ha sido práctica, que él se sancione separadamente del general de gastos.

Esa tendencia lejos de ser criticable me parece que lleva en su seno, dentro de nuestro sistema municipal, en forma paulatina y lenta, la conquista al régimen autonómico que sería completa el dia que la Constitucion se modificara en ese sentido, teniendo por base preceptos de costumbre establecido.

La Intendencia Civil que se crea en el proyecto presentado por el doctor Acosta y Lara, es tambien obra suya; muy lejos estoy de hacer su elogio. Como tampoco lo estoy de aplaudir, en una Ley de Sueldos, la fijacion definitiva de gastos extraordinarios, que por su naturaleza, no puede tener, ni tiene carácter de permanente.

La oportunidad para fijar gastos extraordinarios, es la Ley de Presupuesto anual.

Me refiero al artículo 9.º del proyecto presentado por el doctor Acosta y Lara.

Otra reforma incompleta y como tal infecunda, es aquella que se establece al retrovertir al Estado las costas judiciales, sin establecer previamente el modo, la forma y el con qué, se han de redimir las oficinas actuarias que hoy son de propiedad particular.

La venta de esos oficios habrá sido, y es indudablemente, uno de los tantos actos impremeditados de gobiernos del pasado, pero, de cualquier modo que se considere el punto, es una propiedad particular que necesita expropiarse, pagándose previamente.

No encontrándose la nacion en condiciones favorables, renunció en mi proyecto á la idea, pero, sin que se me ocurriese nunca, el atentar en la forma que lo hace mi amigo Acosta y Lara, contra los intereses privados.

Agradeciendo al señor director la insercion de la presente en la importante hoja de publicidad que con tanto tino dirije, aprovecho la oportunidad para saludarle con los testimonios de mi consideracion más distinguida.—Atento y S. S.—*Gabriel Otero Mendoza.*

Turberas de Maldonado

Ante el Juzgado Nacional de Hacienda se ha presentado el señor Silvestre Umerez, haciendo nueva denuncia,—para ratificar sus legítimos derechos,—de la mina de turba San Fernando, que habia sido anteriormente descubierta y registrada por dicho señor.

Con este motivo damos á conocer los siguientes datos que nos suministra una persona que conoce la localidad.

La mencionada mina, que comprende una extension de ciento ochenta hectáreas, se halla ubicada en la costa de Maldonado, á corta distancia de los muelles de Gomez y Carvalho.

Los trabajos que en ella ha practicado el denunciante, la han puesto en condiciones de muy fácil explotacion, dejando al descubierto una barranca de grandes bancos de carbon-turba, de más de doce metros de altura. Para llegar á este resultado, el señor Umerez se dedicó desde el primer momento á fomentar el arbolado, con el objeto de impedir que las arenas voladoras cegasen las zanjas y pozos de los trabajos de extraccion de la turba. Año tras año luchó el señor Umerez con el formidable enemigo, capaz de amilanar á cualquiera que no fuera del temple de la raza á que pertenece.

Pero al fin triunfó, y allí aparecen hoy en lo que antes era un desierto, corpulentos eucaliptus que ahogan los vientos, sirviendo de valla protectora, no solo de la mina San Fernando, sino de la poblacion de Maldonado, amenazada de ser sepultada por las arenas.

El señor Umerez, por otra parte, además del mérito que tiene como primer denunciante de las turberas de Maldonado, tiene en su favor el asiduo empeño con que se ha dedicado á difundir en el país y en el extranjero el conocimiento de ese combustible, cuyos efectos sólo él ha dado á conocer en la práctica empleándolo con buen éxito en la calcinacion de la piedra de cal.

Para completar su obra de propaganda en beneficio de esa riqueza nacional el señor Umerez ha hecho tambien practicar análisis de la turba en la Universidad de Madrid y ha remitido á Lóndres muestras de todas las turbas y arcillas que constituyen las capas descubiertas, manifestándose dispuesto siempre á comunicar á los que lo soliciten datos sobre la materia, cuanto él sabe por experiencia y propios conocimientos.

Para el comercio

La noticia que damos á continuacion es, sin duda alguna, de interés para los comerciantes, como podrán apreciarlo nuestros lectores.

El Ministerio de Hacienda del Brasil para garantir los intereses fiscales relativamente á los manifiestos de mercaderias embarcadas á última hora, ha resuelto:

Que se exija de las agencias de las compañias y principalmente de las que gozan en el Brasil de privilegios de paquetes y tienen fechas fijas de salida para sus vapores, además del riguroso cumplimiento de las disposiciones aduaneras en vigor, que los conocimientos de embarque hechos á última hora llevados á los consulados, sean acompañados de manifiesto suplementario diferente del primero pero adscrito á las disposiciones en vigencia.

Que á los puertos de procedencia y sede de las compañias de paquetes ó embarcaciones de líneas regulares y de partidas fijas, no será aplicable el art. 351 de la consolidacion de las leyes de las aduanas de aquel país, que permitia al comandante del buque, en el puerto del destino y en el acto de la visita, dar nota escrita de cualquier mercadería ú objeto acrecido.

Los comerciantes que necesiten aclaraciones pueden ocurrir al Consulado General de los Estados Unidos del Brasil.

Reforma electoral

En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Representantes, el doctor Antonio María Rodriguez presentó el siguiente proyecto de reforma electoral, fundándolo con las consideraciones que van al pié:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc. decretan:

Artículo 1.º Modifícanse los artículos 32 y 49 de la Ley de Elecciones vigente que fijan el procedimiento para verificar las de representantes y Juntas E.E. Administrativas del modo siguiente:

Art. 32 Las elecciones de representantes se verificarán por sistema del voto incompleto, es decir: que en dichas elecciones cada votante solo podrá inscribir en su lista:

En el Departamento de Montevideo ocho nombres de los ciudadanos á quienes desea elegir como titulares y ocho como suplentes;

En el departamento de Canelones, cuatro titulares y cuatro suplentes.

Y en todos los demás departamentos dos titulares y dos suplentes.

Al practicarse el escrutinio en cada departamento, se proclamarán representantes:

En el de Montevideo á los ocho ciudadanos que figuren en la lista que haya obtenido mayor número de sufragios, y á los cuatro primeros en órden de colocacion de la lista que siga en número de votos.

En el de Canelones á los cuatro ciudadanos que figuren en la lista de la mayoría y á los dos primeros en órden de colocacion de la lista que siga en número de votos.

Y en todos los demas departamentos, á los dos ciudadanos que figuran en la lista de la mayoría y al primero en órden de colocacion de la lista que siga en número de votos.

El mismo procedimiento se aplica en el escrutinio de suplentes.

Estas elecciones y escrutinios, como todos los demas á que se refiere la presente ley, podrán ser presenciados por los delegados de los Clubs Electores de que habla el artículo 14 de la ley de Registro Cívico.

Art. 49—Las Juntas E. Administrativas se compondrán: en el departamento de Montevideo de nueve titulares y otros tantos suplentes; y en los demás departamentos de seis titulares é igual número de suplentes.

Tanto los titulares como los suplentes deberán reunir las condiciones reclamadas por el artículo 122 de la Constitucion.

La eleccion de estas Juntas se verificará tambien por el sistema del voto incompleto que establece el artículo 32 para las de representantes; en consecuencia, cada votante podrá solo inscribir en su lista en el departamento de Montevideo seis nombres de los ciudadanos á quienes desea elegir titulares y seis suplentes, y en los demas departamentos cuatro titulares y cuatro suplentes.

El escrutinio se verificará por órden de mayorías, en la misma forma establecida para las elecciones de representantes y se proclamarán miembros titulares y suplentes de las Juntas E. Administrativas; en el departamento de Montevideo á los seis ciudadanos que figuran en la lista que haya obtenido mayor número de votos y á los tres primeros por órden de colocacion de la lista que siga en número de votos y en todos los demás departamentos á los cuatro ciudadanos que hayan obtenido la primer mayoría y á los dos que hayan obtenido la segunda.

Art. 2.º Comuníquese.

Montevideo, Julio 13 de 1897.—*Antonio M. Rodriguez*—Diputado por Montevideo.

Señor Rodriguez (A. M.)—Tenia el propósito de fundar con alguna detencion este proyecto de ley, que tiene por objeto segun se habia visto, incorporar á nuestra legislacion electoral el principio saludable y justiciero de la representacion de las minorías;—pero, ni el estado de ánimo en que se halla en este momento la H. Cámara despues del interesante y acalorado debate á que acabamos de asistir y del desencanto producido por el rechazo de la mocion del señor diputado Zorrilla, ni el estado general del país y en particular el de la prensa periódica, cuyo concurso reputo indispensable para reformas de este género,—me parecen propicios para pronunciar un discurso político del género de los que en mi concepto requiere una reforma institucional de la trascendencia de la que encierra ese proyecto.

Me limitaré, pues, á decir que él formaba parte del plan de medidas políticas, que un grupo importante de miembros del Cuerpo Legislativo, resolvió iniciar y sostener para contribuir con ellas á crear en el país una atmósfera favorable al restablecimiento de la paz y consolidacion del órden público,—y que si bien por ser hoy el penúltimo dia de sesiones ordinarias del actual período legislativo, podria parecer inoportuna su presentacion, no lo han creido así muchos miembros de esta Cámara, que tienen conocimiento de la promesa formal hecha por el señor Presidente de la República al grupo de legisladores á que antes he aludido, de incluir todos los proyectos de reforma electoral pendientes de resolucion, en la próxima convocatoria á sesiones extraordinarias, á que será invitado el Cuerpo Legislativo.

Si esa inclusion se verifica, como lo espero, expondré entonces con toda detencion los fundamentos capitales de este proyecto, analizaré la actualidad política del país y con ese motivo refutaré con la mayor imparcialidad posible, los cargos injustos que dentro y fuera de este recinto se han formulado, en esta y otras materias, contra mi partido político, que si ha cometido errores explicables en su larga gestion gubernamental de más de treinta años, tambien ha prestado grandes é importantes servicios al país, y en el balance de ambos tiene un gran saldo á su favor.

Diré finalmente concretándome al proyecto presentado, que su objeto capital es entregar á las minorías de oposicion veinte y tres bancos de las sesenta y nueve que existen en esta rama del Poder Legislativo, á fin de que los miembros de esas minorías lleguen á ella por derecho propio, es decir, elegidos por sus correligionarios, como debe ser.

Practicada con lealtad esta reforma, si llegara á sancionarse, contribuiria poderosamente á consolidar de una manera definitiva la paz en la República y á mejorar nuestra vida institucional hoy tan accidentada é instable.

Es cuanto tengo que decir por el momento, señor Presidente. (Apoyados).

Un paquete de 17,000 toneladas

Los grandes astilleros de Belfast, en Irlanda, están construyendo un paquete de doscientos metros y pico de largo. Su quilla ha recibido una prolongacion el diez de Febrero ppdo. despues de haberse concluido algunos trabajos destinados á consolidar el dique en que se va á llevar á cabo tan colosal obra.

Los ingenieros se han visto en la obligacion de establecer un «cofferdam» en la punta inferior de ese dique para que los trabajos á popa del buque no resulten estorbados por el agua en las horas de marea alta. Ese «cofferdam» se ha hecho con gruesas estacas y enormes tablones calafateados con estopa y pez. Otro tanto se habia hecho ya en Stettin cuando se dió principio á la construccion del paquete de 28,000 cv. que vá á lanzar dentro de poco el Lloyd de Bremen.

El gran paquete inglés en cuestion se llamará Oceanic y llevará tres hélices movidas cada una por una máquina de triple expansion; pero en contrario de lo que se habia anunciado, su velocidad no excederá de 27 nudos.

Los planos del Oceanic fueron hechos por Sir Edward Harland, hoy difunto, y el gigantesco buque está en construccion, naturalmente en los astilleros de Harland y Wolff, de donde salen todos los paquetes de la White Star Line.

Exactamente, el Oceanic tendrá 704 piés, ó sea 214 metros 59 de largo, aventajando así al Great Eastern que solo contaba con 675 piés.

El Oceanic será un crucero auxiliar con un radio de accion absolutamente excepcional, pues le será dable recorrer 23 400 millas marinas, con una velocidad de 12 nudos. Con ese radio de accion, podria casi dar la vuelta al mundo sin verse en la obligacion de detenerse para tomar carbon, ya que el ecuador terrestre solo cuenta con 21.600 millas.

La parte maciza de la quilla tiene 47 centímetros de ancho con 10 de grueso. Es chata como lo son todas las quillas de los buques que se construyen en los astilleros de Harland y Wolff.

Los camarotes de los pasajeros y de la tripulacion ocuparán todas las partes disponibles del buque, y no habrá bodegas de carga.

Será, pues, el Oceanic el verdadero paquete *express*, y su velocidad resultará superior á la velocidad de los paquetes actualmente más rápidos.

Su tonelaje se calcula en 17.000 toneladas como mínimun; el consumo de carbon en 700 toneladas diarias; la capacidad de los pañoles destinados á las provisiones de combustible será de 4000 toneladas.

Ese «gran corre-mares» del Atlántico dará pues, por algun tiempo cuando menos, la preponderancia trasatlántica á la compañía White Star Line.

Como lo dicen ya los ingleses, el Oceanic será «la verdadera maravilla» del ocaso de nuestro siglo, y su entrada en la carrera dará tal vez la señal de una transformacion que debemos desear todos los que podemos vernos llamados á cruzar por el Atlántico.

Lineas telegráficas

Las lineas telegráficas siguen en el mismo estado.

Continúa la incomunicacion con Rivera tanto por la vía del Nacional como por la del Ferro Carril; y la de Rocha con el Brasil por la vía del Oriental.

Las demas lineas funcionan bien.

Cruz Roja

CRUZ ROJA ORIENTAL.—Celebró sesion anoche la Junta Ejecutiva de la Cruz Roja presidida por el señor Augusto Hoffman, actuando el secretario doctor De Leon y con asistencia de los señores doctor Martin C. Martinez, doctor José Romeu, José Antonio Ferreira, Augusto Morales y doctor José Scoseria. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de las medidas adoptadas en su última reunion por el Consejo Supremo, y se dictaron las siguientes resoluciones:

Respecto de las notas de la Cruz Roja de Treinta y Tres y de Nico Perez, responder que no era de incumbencia de la institucion prestar asistencia y atenciones á los atacados de enfermedades comunes sino á los heridos de la guerra, á cuyo objeto se les hace un envio de materiales de curacion y ropas.

—Se resolvió abonar las cuentas pasadas por la comision encargada de prestar auxilios durante un tiempo limitado á los convalecientes de heridas que han sido dados de alta, que ascendian á la suma de $ 202.50; pasar una nota á la Comision de la Cruz Roja Oriental de Señoras Cristianas, enviándola el importe del palco que fué destinado á la Sociedad en el beneficio que á favor de aquella institucion tiene lugar el jueves, poniendo á disposicion de la misma la localidad enviada.

—El Dr. Bottaro presentó á la Sociedad una fórmula de instrucciones para la primera curacion de heridos.

Se resolvió pasar esa fórmula á informe de los médicos que forman parte de la Junta Ejecutiva, autorizando á la mesa para darle la mayor publicidad á fin de que todos se encuentren habilitados para ponerla en práctica.

—Que los brazales é insignias de la institucion deben llevar además del sello de práctica la inscripcion de Cruz Roja Oriental.

—Hacer un llamado al público por medio de la prensa y por circular para aumentar los socios de número, que puede serlo toda persona que aceptada por la Junta Ejecutiva abone una cuota de entrada á voluntad y una mensual de un peso.

CRUZ ROJA DE SEÑORAS CRISTIANAS—Esta institucion ha recibido notas de la delegada en Rio Grande, acusando recibo de varios bultos de ropa y adjuntando la lista de suscricion que va en seguida:

Señoras Gertrudis Lawson $ 30, Dolores de Otero 30, Cándida Lorentzen 30, Branca Wernech 30, Clara C. Lopez 30, Alcira N. Machado 30, Baronesa de Santa Marta 30, María José Susini 30, Anna Machado Lopez 30, Guillermina S. Poock 20, Vicentina Maurell 5, Sr. Domingo Ramos Correa 10.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 13—Cambio, 7 3/8.

—El ministro de Relaciones Exteriores, general Dionisio Cerqueira, aludiendo á la pregunta formulada en la sesion del Senado del 5 del corriente por el senador Vicente Machado, respecto á un telegrama de Buenos Aires, publicado por *O Paiz*, que decia que desde Buenos Aires se embarcaban municiones á Bahía para los fanáticos de Conselheiro, elogió la completa lealtad y correctos procederes del señor Cavalcanti Lacerda, ministro del Brasil en la República Argentina, agregando que el gobierno tenia plena confianza en él.

—El doctor Porciúncula pasó una noche bastante buena.

Los médicos dicen que la herida de que ha sido víctima es de carácter leve.

—Telegramas de Bahía, informan que el general Artur Oscar atacó únicamente con la division á su mando al grueso de los fanáticos y que en el combate perdió muchos oficiales, mas de 700 plazas y el parque de municiones que llevaba, quedando sitiado por los rebeldes.

El general Savaget con las fuerzas á sus órdenes fué en su ayuda, salvándolo de la peligrosa situacion en que se hallaba y posesionándose nuevamente de las municiones perdidas.

—En el acto de insubordinacion que tuvo lugar en la Escuela de Sargentos, ochenta de estos fueron arrestados y serán severamente castigados.

Paraguay

Asuncion, 13—La interpelacion al ministro de la Guerra sobre el estado de la defensa del Chaco, fué hecha en sesion secreta. La prensa aconseja reformar las guarniciones existentes y ponerlas en pié de guerra.

El diario *El Pueblo* dice que sería conveniente dar el mando de esas fuerzas á dos jefes militares de valor como los generales Escobar ó Ferreira.

—De Villa Concepcion han enviado 625 pesos para la Cruz Roja Uruguaya.

—El meeting proyectado para protestar contra las pretensiones bolivianas fué aplazado. La agitacion de los primeros momentos disminuye.

—«La Opinion» insinúa que los terrenos cedidos por Bolivia puedan ser los que tocan en la frontera del Brasil cerca de Corumbá.

—Oro á 685; papel argentino á 245.

—Tiempo bueno, estado sanitario excelente.

Ecos del Pacífico

Santiago, 13—Ayer ocurrieron dos incidentes entre diputados. El primero por la tarde, entre Palacios y Silva, dió lugar á que aquél le enviara sus padrinos á éste. El otro se produjo anoche entre los diputados Alessandri é Ibañez. El primero agredió al segundo al salir de la Cámara, despues de la sesion.

—En Agosto próximo saldrán de la escuela de clases para el ejército, los sargentos que han concluido su educacion. Serán distribuidos inmediatamente en los cuerpos del ejército.

—Se ha publicado el balance de los ingresos y egresos fiscales correspondientes á los cinco meses últimos. Los ingresos han sufrido una disminucion de 5.400,000 pesos durante esos 5 meses.

—El general Korner, jefe del estado mayor del ejército, ha sido nombrado miembro de la comision organizadora de la policía de esta capital.

Valparaiso, 13—En las elecciones de un senador por Aconcagua, triunfó Ladislao Errázuriz, candidato de la coalicion, por mayoría enorme, contra Ricardo Letelier, radical y que estaba apoyado por toda la oposicion.

—El comercio francés de Santiago cerrará sus puertas el mártes, miércoles y jueves para celebrar el aniversario del 14 de Julio.

—Sin variacion en los cambios.

El viaje del presidente Faure

San Petersburgo, 13—La colonia francesa de esta capital decidió alquilar un gran vapor, en el que los residentes franceses embarcaránse para ir en alta mar á recibir al presidente Faure en su próximo viaje á Rusia.

La Legacion de Francia hizo saber que el presidente Faure recibirá á todos sus compatriotas en el local mismo de la Legacion en dias y horas que en breve serán publicados.

Guerra greco-turca

Constantinopla, 13—En el consejo de gobierno celebrado anoche en el palacio de Yildiz Kiosk, bajo la presidencia de Abdul Hamid, se resolvió contestar negativamente á la nota en que los embajadores de las potencias insisten en la demarcacion de la frontera greco-turca conforme al plan trazado por los adjuntos militares de las embajadas.

En virtud de esa decision, Tewfik Pachá, ministro de Relaciones Exteriores, dirigió esta mañana á los embajadores una nota en que declara que Turquía no aceptará otra frontera con Grecia que el rio Peneus y que las tropas otomanas no se retirarán de Tesalia sin que el gobierno griego acepte esa frontera en un tratado solemne.

Los embajadores se reunirán hoy para acordar lo que convenga hacer en vista de este desafío de la Puerta, que procede de la creencia de que las potencias no se pondrán jamas de acuerdo respecto á las medidas coercitivas que obligarian al sultan á ceder.

El conflicto es inminente, pues la posicion de los embajadores de esta capital despues de la contestacion de la Puerta, es en extremo falsa.

Londres, 13—A pesar de las notas categóricas de las grandes potencias, el Sultan continúa sosteniendo el trazado de la línea divisora de su frontera con Grecia tomando como punto de base el rio Peneus. Los diarios de la mañana al ocuparse del asunto insisten en que la actitud de Abdul Hamid es mas que sospechosa y relacionada la discusion de las fronteras con la amenaza turca del envio de tropas á Creta manifiestan la urgente necesidad que hay de que las grandes potencias se decidan de una vez á imponer su voluntad para que se cumpla lo estipulado desde el primer momento.

Guerra de Cuba

Londres, 13—Acaba de llegar á esta ciudad por la via de Key West y Nueva York, pues la censura no le dejó salir de la Habana, la noticia de un contraste sufrido por las tropas españolas en Cuba.

Una columna atacó el sábado á una partida revolucionaria que se habia atrincherado en las lomas del Chivo, provincia de La Habana. Los revolucionarios no ofrecieron resistencia, pero cuando los españoles estuvieron bastante cerca, arrojaron sobre ellos varias bombas de dinamita que al hacer explosion mataron á 43 hombres é hirieron á 50. El resto de la columna española se desbandó dominada por el pánico.

Madrid, 13—Telegrafían de la Habana que el general Weyler salió de la ciudad de Sancti Espíritus dirigiéndose á Victoria.

El telegrama agrega que en las diversas batallas que las tropas españolas tuvieron con los insurrectos en la primera semana de Julio, las tropas legales tuvieron 21 muertos y 98 heridos. Las bajas del enemigo son 225 muertos. 414 se han sometido á las autoridades españolas.

Finanzas argentinas

Londres, 13—El comité de tenedores de bonos del puerto de La Plata no se opone ya al arreglo celebrado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con los acreedores de la misma para la conversion de la deuda. Esto ha producido en el Stock Exchange una alza en los títulos de la provincia de Buenos Aires.

La emision del Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres, 13—Los accionistas del Banco de Lóndres y Rio de la Plata están sumamente sobrexcitados al acercarse la expiracion del plazo señalado por el gobierno oriental para retirar la emision.

La salud del papa

Roma, 13—El papa se encuentra muy débil.

Los médicos le han aconsejado un reposo absoluto.

El Vesubio

Nápoles, 13—Témese una erupcion del Vesubio.

En la Cámara francesa

Paris, 13—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

La sesion fué muy agitada.

Con motivo de la fiesta de mañana los diputados socialistas propusieron una mocion tendente á acordar completa amnistía á las personas condenadas por delitos políticos de huelga ó tambien de prensa.

Despues de una vivísima discusion la mocion fué rechazada por 336 votos contra 125.

La salud del Emperador Guillermo

Berlin, 13—Los últimos telegramas confirman que el estado del Emperador Guillermo es muy satisfactorio.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 13—La aproximacion entre los partidos cívico y radical puede darse como decidida. Parece que designarán por partes iguales los candidatos para electores sosteniéndolos luego en listas comunes y dejarán que la convencion de electores designe los candidatos á la presidencia y vice de la República.

El Diario sigue hablando en favor de la fusion de los dos partidos.

El doctor Bernardo Irigoyen manifestóse decidido partidario de la coalicion de los elementos de oposicion y de igual manera expresáronse los señores Hipólito Irigoyen, Mariano de María y otras personas dirigentes del partido radical. En cuanto á la Union Cívica sábese que abriga iguales propósitos y que el mismo general Mitre es propicio á la solucion deseada. La juventud se muestra entusiasta en favor de la realizacion de la idea.

Mañana se publicará una invitacion indicando dia y local para la asamblea donde se reunirán todos los personajes de ambas fracciones políticas favorables al acercamiento.

Los doctores Julio Costa y Mariano Pannero siguen bien. Sus heridas no tendrán consecuencias.

—Para suceder al doctor Bermejo en la cartera de Justicia, se habla del doctor Enrique García Merou. En cuanto al sucesor del doctor Quirno Costa en la cartera del Interior, nada hay resuelto todavía.

—La Comision de la Cámara formuló un despacho favorable en el proyecto acordando la remuneracion especial de 60.000 pesos al coronel Richieri.

Buenos Aires, 13—El número 5940 ganó 100.000 $ en la lotería de hoy.

—Los médicos que asisten el Dr. Eduardo Costa creen que no pasará el dia.

Los miembros de la familia del enfermo rodean su lecho.

—El doctor Bermejo entrevistado por un reporter de *El Tiempo*, respecto de los rumores de fusion de la union cívica con el partido radical, dijo que creia que debe producirse forzosamente, no solo porque las circunstancias políticas lo reclaman, sinó porque los rumores revisten el carácter de una aspiracion nacional.

—El doctor Sanarelli acompañado de los doctores uruguayos Arrizabalaga, Demicheri y Escalada hállanse actualmente en La Plata.

El gobernador Udaondo ofrecióles un almuerzo y acompañóles despues al museo y al conservatorio.

—Anuncian de Córdoba que la policía descubrió allí una gran falsificacion de billetes de banco.

Un individuo fué arrestado y en su domicilio halláronse cartas comprometedoras.

Créese que los verdaderos autores de la falsificacion están en Montevideo.

—Para asistir á la procesion cívica del 25, vendrán aquí delegaciones radicales del Rosario, La Plata, Santa Fé y otras ciudades del interior.

Buenos Aires, 13 Hoy recien le fué pasado al Ministro de Hacienda el presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.

El proyecto de presupuesto general de administracion será elevado en estos dias á la Cámara de Diputados por el doctor Escalante.

—Hácese ahora circular el nombre del doctor Julian Aguirre como candidato á la cartera de justicia.

—El Senado no reunióse hoy.

—El presidente Uriburu no asistió hoy á su despacho.

—El estado del doctor Eduardo Costa sigue desesperado.

Los médicos pronostican un fatal desenlace de hoy á mañana.

—La policía cumpliendo órdenes del estado mayor del ejército constituyó en arresto durante los últimos dias á mas de 150 guardias nacionales que no concurrieron á los ejercicios doctrinales.

—Acaba de realizarse la retreta de antorchas por la sociedad Les Enfants de Lutece. Fué muy brillante.

Buenos Aires, 13—Ensayóse con éxito el primer coche-salon de conversacion del tramway eléctrico de la empresa Chaght.

Es muy lujoso y confortable. Está rodeado de espejos y dotado de sillones giratorios.

La Plata, 13—Llegó aquí el doctor Sanarelli acompañado de los médicos uruguayos y de Diego Pons presidente de la Rural del Uruguay. En la Estacion fué recibido por Udaondo, Gallastegui y Arce Peñalva con la banda de la escuela de artes y oficios. De la estacion pasó á casa del gobernador donde fué obsequiado con un almuerzo. Visitó despues el Museo, el Observatorio y demas edificios públicos.

ULTIMA HORA

Los asuntos de Sud Africa

Lóndres, 14—La comision extraordinaria de la Cámara de los Comunes encargada de levantar un sumario sobre los últimos acontecimientos que desarrolláronse en el Sud de Africa acaba de terminar su informe que fué comunicado á la Cámara de los Comunes.

Turquía y el ultimatum

Constantinopla, 14—El gobierno turco no ha recibido todavía la contestacion de todas las potencias europeas á su última nota diplomática respecto á la conclusion de la paz con Grecia.

El rey de Siam

Stokolmo, 14 El rey de Siam llegó ayer á esta capital. Se aloja en el palacio real.

Transvaal y Orange

Lóndres, 14—Telegrafian del Transvaal que el parlamento ha retirado todos los tratados contrarios á la federacion del estado libre de Orange.

Ahora una union entre ambos países puede considerarse como un hecho cumplido.

Investigacion parlamentaria

Paris, 14—Los diputados Rouanet y Pichon miembros de la comision parlamentaria encargada del asunto Panamá acaban de salir con destino á Inglaterra para averiguar si la carta del doctor Cornelius Herz es auténtica.

La dinamita en Cuba

Madrid, 14—Los últimos telegramas recibidos de la Habana anuncian que los revolucionarios cubanos al huir de la provincia de la Habana, tiraron bombas de dinamita contra los soldados españoles.

43 soldados españoles resultaron muertos, el número de los heridos alcanza más de cincuenta.

Cuestion obrera

Londres, 14—Los patrones de varias fábricas de esta capital como tambien de otras ciudades importantes del reino han empezado á despedir á sus obreros maquinistas.

Témese una huelga general de los maquinistas en toda Inglaterra.

Los asuntos de Sud Africa

Lóndres, 14—El informe de la Comision de la Cámara de los Comunes sobre los asuntos de Sud Africa establece la completa responsabilidad de Sir Cecil Rhodes en la invasion del Transvaal por el doctor Jameson.

El informe dice que Inglaterra y la Colonia del Cabo no tuvieron ninguna ingerencia en dichos acontecimientos.

Aprestos probables

Roma, 14—El diario *La Opinione* dice que la instruccion ha establecido de un modo indudable que Acciarito autor del atentado contra el rey Humberto, tiene cómplices y entre ellos el señor Tranta gerente del diario anarquista Avanti.

Muchos arrestos son inminentes.

COMERCIALES

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 285.50.
Oro, para fin de mes, 285.80.
Cédulas 8 %, al contado 18.20.
Cédulas G Nacionales, al contado, 84.10.
Obligaciones Banco Constructor, al contado 9.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.80.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.80.
Banco Comercio, al contado, 90.
Puerto Buenos Aires, al contado, 29.
Muelle Catalines, al contado, 8.
Id id para fin de mes 8.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 5/8 á 47 9/16.
» Francia 4.98 1/2.
» Alemania 4.05 á 4.05 1/2.
» Bélgica 4.99 1/2.
Sale Venus.

Londres, Julio 13 (á las 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.25 %.

Londres, 13 (á la 5.55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.50 %.

Buenos Aires, 13—Los trigos sin variacion en los precios. El ruso en Constitucion 11.20, barleta de los ríos en lancha á 10.50, tuselas chuto 10.15, maiz firme, morocho superior 5.40, bueno 5.20, viejo picado 4.90, amarillo superior consumo 4.60, bueno 4.40, picado 4.30, nuevo picado 14.55, picado langosta 4.10, afrecho regular 8.75, cruza lincoln 8.30 á 8.60, fina 6.40.

Vendiéronse 20.000 kilos de lana, 600.000 maiz, 320.000 de trigo.

Lanares de estacion procedentes de consumo 0.45 á 0.53; desechos id, 0.28 á 0.33; pelados, 0.30, corderitos, 2.20 á 2.30; vacunos de campo, 9.40, liviano, 9.20 á 9.50; pesados, 8.50 á 9; becerros, 9; nonatos, 8; potros, 5.20 á 5.50, cerda potro, 14 á 15; capones mestizos lincoln de embarque, 9.50; frigorífico 8 á 8.20; rambouillet lincoln, de 6.70 á 6.80; rambouillet, 4.80 á 5.40, ovejas, 4; novillos gordos, 50 á 65; carne gorda, 40 á 45, buenas carnes 34 á 38; vacas gordas, 35 á 40, carne gorda, 30 á 33; buenas carnes, 23 á 27, remesas, 7 á 14.

Amberes, 13—Tipo lana peinada bajó á 3.85 francos, ventas á término.

Londres, 13—Lino 23 chelines 6 peniques; maiz 15 chelines.

Amberes, 13—Lino 18 1/2 francos; maiz 8 1/2.

Notas Sociales

Una fiesta en casa del doctor Palomeque—Bastaria la transcripcion del programa que ha regido en la fiesta celebrada anoche en casa del doctor Palomeque, para dar idea completa de lo interesante y hermosa que resultó aquella soiree, destinada á festejar el cumpleaños del distinguido compatriota. Pero merece algo más que esa sencilla informacion, de mero resorte noticioso la sobresaliente interpretacion de algunos números del programa.

El monólogo *Revolucion*, recitado correctamente por la señorita Amira Mac-Coll, fué muy festejado.—Escrito exprofeso para aquel acto, envolvia una série de acontecimientos de actualidad de verdadero interés, que no referimos en obsequio al decreto de 3 de Marzo.—De aquel monólogo podria sacarse tela sobrada para una larga informacion noticiosa.—El nombre del autor se reserva en el mas escrupuloso secreto.

De la parte musical merecen especial mencion las señoritas de Trimble, Marquez, Lecot, Mac-Coll, Thomasset, profesora de piano y la señorita de Valdez que cantó admirablemente una preciosa romanza.

La fiesta se sostuvo en la mayor animacion hasta cerca de las 2 de la mañana.

He aquí el programa con que las señoritas de la familia del doctor Palomeque le sorprendieron anoche, cuando solo esperaba recibir las cariñosas felicitaciones de sus íntimos:

Primera parte.—I Bragio Cicala—Al Tigre—Marcha para mandolinos y guitarras por la Estudiantina «Las Violetas» dirigida por el profesor Angel Amoroso.

II Aurelio Berro—Patria—Poesía por la señorita Tula Marquez.

III A. Herrera—Piccola fantasia para dos guitarras por la señorita G. Marquez y el jóven R. A. Palomeque.

IV Revolucion—Monólogo por la señorita Amira Mac-Coll.

V Rubinstein op. 44—Romance para piano por la señorita Lecot.

VI P. Perny op. 113—Andante para violines, piano y armonium por los señoritas de Mac-Coll, Marquez y el jóven R. A. Palomeque, dirigido por el profesor señor Facio.

VII Quaranta—Se fose, romanza para canto por la señorita Lecot.

VIII Beriot—Siene de Ballet—para violin por el jóven E. Trimble acompañado de piano por la señorita A. Trimble.

IX Rubinstein—Melodía para piano por el jóven R. A. Palomeque.

Segunda parte.—I Mozart. «Don Juan». Sinfonía para violines, piano y harmonium por las señoritas de Mac-Coll, Marquez y el joven R. A. Palomeque, y dirijida por el profesor señor Facio.

II Monti. «Sur les plots». Mazurka para mandolinos y guitarras por la Estudiantina Las Violetas, dirijida por el profesor Angel Amoroso.

III Singelée, Rigoletto, Fantasía para violin por la señorita E. Mac-Coll acompañada de piano por la señorita A. Mac-Coll.

IV De Calais á Douvres, Monólogo por la señorita Alicia Mac-Coll.

V Romanza para canto por la señorita Luisa Valdez.

VI *a)* Wagner, Liszt, Romance ó mon etoile; *b)* Beethoven, Sonata Clair de Lune, por la profesora señorita J. Thomasset.

VII Vieuxtemps op. 22—Reverie—Para violin por el jóven R. A. Palomeque acompañado de piano por la Sta. E. Marquez.

VIII Adela Castell, Meditacion, poesía por la Sta. C. Lecot.

IX Mascagni, Caballeria Rustina (intermezzo) para violin-piano y harmonium por las Sts. de Lecot, Marquez y el jóven R. A. Palomeque, y dirigida por el profesor Sr. Facio.

Entierro de Mr. Randon—Una selecta y numerosa concurrencia que no bajaba de quinientas personas, acompañó ayer tarde al cementerio el cadáver del laborioso industrial Mr. Randon. Al inhumarse, hicieron uso de la palabra Mr. Alberto Coraux, presidente de la sociedad de socorros mútuos francesa *La Patrie*, de que el extinto formaba parte, Mr. Boron Dubard, que condensó en elocuentes y sentidas frases los méritos del simpático *chamois*, y el Sr. Venancio Flores.

El entierro de Mr Randon ha sido una expresiva demostracion de las simpatías que aquel habia sabido granjearse en nuestra sociedad.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á la casa de gobierno el Presidente de la República. Permaneció todo el dia en su domicilio, donde concurrieron todos los ministros de Estado hasta tarde.

Estuvieron en sus despachos los ministros con excepcion del de hacienda que por la mañana firmó el trámite de su cartera en su casa.

Con el ministro de gobierno conferenciaron despues de haberse verificado la eleccion de Comision Permanente, los diputados Pelayo, Perea, Albin, Bernardez y otros.

Hablaron con el Ministro de la Guerra el Ministro de Fomento, el director de Correos señor Antonio Pan. Tambien estuvieron con el general Perez el coronel Feliciano Gonzalez, el jefe interino de Estado Mayor teniente coronel Marquez y varios oficiales.

En Hacienda estuvieron el citado teniente coronel Marquez, el secretario de la embajada Tejera señor Perez Nieto, el coronel Flores jefe del 2.º de infantería, el señor Martinez jefe de la Oficina de Crédito y otras personas.

—Concurrió ayer á sus tareas despues de varios dias de inasistencia por tener enferma á su señora el oficial mayor del Ministerio de Guerra señor Cárlos Maeso.

Empréstito extraordinario de 1897—La Oficina de Crédito ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber hecho fijar avisos anunciando al público que desde hoy en adelante procederá á canjear las cautelas expedidas por la Contaduría General de la Nacion de acuerdo con la ley de 18 de Mayo de 1897, correspondiente al Empréstito Extraordinario recientemente creado.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores Ramirez, Vigil, Irazarri, Freire, Herrera y Obes, Castro, Mañé, Bauzá, Lituri y Lenguas.

Abierta la sesion y aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

Don Enrique Mosqués en representacion de doña Fermina Suarez, solicita el retiro de los antecedentes con que acompañó sus anteriores peticiones sobre liquidacion y pago de haberes devengados por su representante.—(A sus antecedentes).

Se entró á la orden del dia, en la que figuraba en primer término el proyecto que acuerda pension al doctor Lorente.

El señor Ramirez hizo notar que se encontraban ausentes todos los miembros de la Comision de Peticiones que podrian sostener el proyecto y el señor Herrera y Obes, despues de exponer que tendria que hablar extensamente al respecto, hizo mocion para que se aplazara la consideracion del asunto hasta la sesion próxima.

Así se resolvió.

Continuándose la órden del dia se entró á considerar el proyecto de Contribucion Inmobiliaria.

El señor presidente pidió al primer vice que ocupe su puesto, retirándose á antesalas el señor Cuestas, segun se dijo, algo indispuesto.

Verificado que no habia número en sala se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sala se continuó la discusion del proyecto de Contribucion Inmobiliaria, que fué aprobado sin debate en la forma en que lo habia remitido la otra Cámara.

El acto no fué para mas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 13 de 1897—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia.

Eleccion de los dos señores senadores que han de formar parte de la Honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo y de los respetivos suplentes.

1.ª discusion del Proyecto de Decreto de la Honorable Cámara de Representantes que acuerda pension al doctor Lorente—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Cámara de Representantes

SESION DE LA TARDE

Señor Presidente—No habiendo habido tiempo para confeccionar el acta, se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

Señor Zorrilla—Tratándose, señor presidente, de un asunto de verdadera urgencia y de innegable importancia política y social como es el proyecto sancionado por el H. Senado, hago mocion para que despues de realizada la eleccion de la C. Permanente, se trate este asunto sobre tablas, expidiéndose la Comision de Legislacion en cuarto intermedio. (Apoyados. No apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyado, está en discusion.

Señor Chiarino—Dada la importancia de este asunto, hago mocion para que la votacion sea nominal.—(Apoyados).

Señor Pittaluga—Creo que uno de nuestros colegas se habia preocupado de este asunto en el mismo sentido que ha expresado el señor diputado Zorrilla; y nos habia visto á algunos compañeros, y desearia oirlo en este sentido, porque si mal no recuerdo, habiamos convenido entre algunos colegas en que esta cuestion se resolviese en una sesion especial esta noche.

Señor Zorrilla—No tendria inconveniente en aceptar esta fórmula con tal que hoy se trate este asunto. Una mocion no quita la otra.

Señor Presidente—¿Retira su mocion el señor Zorrilla?

Señor Zorrilla—Yo no la retiro. Lo que desearia es que el señor Pittaluga dijera quien es ese colega que iba á hacer la mocion, porque puede suceder que esta noche no haya número suficiente en la Cámara para tratar este asunto.

Señor Aréchaga—Era precisamente lo que iba á indicar; que es posible que no haya número esta noche y de este modo no podriamos tratar este asunto que lo considero de verdadero interes.—(Apoyados.)

Por eso apoyo la mocion de señor Zorrilla.

Señor Terra—Yo creo, que podrian conciliarse perfectamente las ideas emitidas, declarando sesion permanente para tratar el asunto que se relaciona con la prensa... (apoyados—no apoyados)... porque en ese caso aun cuando la sesion se suspenda hasta las 5 ó las 6 continuaremos, y la sesion será permanente y estaremos obligados todos á concurrir y evitaremos de este modo el inconveniente que se nota de que pueda no haber número.—(Apoyados.)

Por mi parte, de ningun modo dejaria de venir tratándose de un asunto tan trascendental.

Señor Barabino—Yo haria mocion para que se tratara este asunto en la sesion de mañana.—(No apoyados).

Señor Zorrilla—Este asunto no admite dilacion.

Señor Barabino—Es preciso tratar este asunto con un criterio despejado.

Señor Zorrilla—Toda la Cámara tiene ya un criterio formado respecto de este asunto.

Señor García Zúñiga—Este asunto en mi concepto debe estudiarse con la atencion debida, debiendo pasar á informe de la C. de Legislacion, pues debe tenerse en cuenta que en el seno de esta Comision existe un proyecto de idéntica naturaleza presentado por el señor diputado Acosta y Lara.

Por consiguiente, no veo la necesidad de que se discuta sobre tablas.

Señor Zorrilla—Yo creia, señor Presidente, que la mocion que acabo de presentar no iba á encontrar oposicion ninguna en el seno de esta Cámara.

Nos ocupa como he dicho ya un asunto de verdadero interés político de actualidad; y tratándose de la Cámara de Representantes y de un proyecto de ley sobre libertad de la prensa, justo era esperar que esta Cámara no hiciera oposicion ninguna para que hoy mismo se discutiera este ley de la cual pende la solucion de tantos otros altos y elevados pensamientos políticos.—Y á la verdad, que me causa suma extrañeza que la Cámara jóven, que la Cámara popular, tenga inconveniente y busque dilaciones para sancionar una ley de esta naturaleza.

Yo creo que lo que corresponde en este momento dado el carácter urgente de la misma,—es votar la mocion que he presentado, si fuera posible, por prestigio del Parlamento votar, lo repito, por unanimidad. Así, señor presidente, que las observaciones ú objeciones que se han hecho á mi mocion, no creo que van á ser suficientes, para que el criterio de esta Cámara se extravie hasta el extremo de rechazar una proposicion que importa buscar la sancion de una ley que levante la restric-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 13 de Julio

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	NOVILLOS Precio $	VACAS Precio $	TERNEROS Precio $	DESTINO DE LA VENTA Abasto	Saladero	Interior
Canelones	Vicente Pais	J. Bentancor	..	11	..	..	32	...	...
Durazno	Carlos Sagredo	S. Pereyra	16	12 ½	10 ½	6	49	153	...
Tacuarembó	J. G. Martinez	C. y Bidart	15 ½	..	7 ½	..	13	...	...
Rio Negro	E. Oficialdegui	L. y Rodriguez	..	[illegible]	..	..	...	11	...
Durazno	C. Santa Marta	C. y Bidart	[illegible]	15	..	..	...	98	...
Soriano	S. Olivera	C. y Bidart	..	12 ½	..	..	...	50	...
Soriano	Isidoro Abreu	C. y Bidart	..	12 ½	..	..	...	40	...
Florida	J. B. Vidal	F. y Carrelo	..	..	[illegible]	..	54	...	26
Florida	F. Urioste	A. y Cunfra	..	17	[illegible]	[illegible]	60	...	23
Florida	A. Montelongo	Osorio Silveira	[illegible]	15	15	..	17	...	...
Florida	Feliciano N.	Osorio Silveira	..	..	9 ½	..	48	...	...
Canelones	Tomas Olivera	C. y Bidart	..	[illegible]	..	..	...	92	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	..	11 ½	..	7	...	...
Maldonado	Marcos Perez	A. Apesteguy	16 ½	..	8 ½	..	8	22	...
Durazno	A. Maclennan	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	14	30
Canelones	A. Garcia	Lizarazu y Ca.	14	..	7	..	3	6	...
Florida	H. Guerrero	J. Bentancor	..	..	8	..	...	35	...
Rio Negro	F. Carabia	S. Pereyra	..	13	9	..	72	...	...
Minas	J. J. Borges	E. y Apesteguy	..	..	7 ½	..	1	38	...
Canelones	A. Mendez	Lizarazu y Ca.	..	11 ½	..	..	...	...	...
Minas	J. Ferreira	A. Apesteguy	..	11 ½	..	..	...	53	...
Minas	J. M. Fuentes	A. Apesteguy	11 ½	11 ½	..	..	...	41	...
							415	660	73

Rosauro Menendez.

EL REGIMEN DE LA PRENSA

Crónica Policial

SPORT

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

LEY DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Productos de saladero—La única venta que conocim s ayer fué la de 100 cuarterolas grasa de carecú, del saladero del señor Rodolfo Vellozo, al precio de pesos 10 por los 100 kilos.

A título de rumor, consignamos la venta de un lote de cueros de novillos de peso 31,25 kilos, de uno de los saladeros de Cerro á precios y condiciones que se guardan en la mayor reserva.

cuestiones de interes político y social, la prensa sea libre para censurar, comentar y criticar todos los actos de los poderes públicos y de los hombres que los componen.

Por estas consideraciones voy á votar el proyecto que ha mandado el Senado, pero antes de hacerlo quiero que el país conozca que en esta H. Cámara se sienta esta noche un ciudadano que se hace meritorio á toda nuestra consideracion...

la Contribucion general, cuando no tengan cultivada, á lo ménos, la tercera parte de su extension, ni sirvan de asiento á un establecimiento fabril, ni se hallen ocupadas por cabañas donde se cuiden animales sementales de sangre pura.

Bastará la declaracion del contribuyente de hallarse en las condiciones establecidas en...

María Rosa Barthe de Moratorio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1897

Juan Cárlos, Dominga, Juana y Maria Luisa, hijos; Fernando y Celestina Barthe, hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 del corriente, á las 2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 19 de Abril y Lucas Obes.

Unica invitacion.

Los carruajes saldrán de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi á la 1 1/2 p. m. 1pub.

sujetos únicamente al pago del impuesto hasta por dos años de los que respectivamente...

Componen la Comision Fiscal los señores Jorenzo Couture, Lino Escudero, Manuel Bozzo, José T. Tellechea y Carlos Brignoni.

Datos diversos

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

"Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é improvistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea general ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion".

"Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80, ni privar á individuo alguno de su libertad personal. En el caso de exigirlo así urgentísimamente el interes público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente, ni permitir goces de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle".

Artículo 106. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes".

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72

En moneda argentina 1.30, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100.

D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverría	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

No hay tocador elegante donde no figure el Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y Ca., de París, cuya frescura y delicado aroma no tienen rival para calmar el bochorno de las veladas de teatro y la agitacion ligera que producen los bailes.

Durante largos años, los jesuitas monopolizaron la quina que vendian á peso de oro; cuando, mas tarde, Pelletier sacó la quinina, los médicos pudieron curar las fiebres intermitentes y palúdicas. El público, que no conoce lo bastante la eficacia de la quinina, se concreta al vino de quina, é ignora que una Cápsula de Quinina Pelletier es mucho mas activa que una gran copa de quina: segun el profesor Gubler «la quinina es el tónico por excelencia.»

Traslado—V. MEZZERA Y HNO.—Trasladan sus almacenes de *Muebles y alfombras*, á la misma calle **18 de Julio num. 111 al 115 esquina Arapey.**

COMERCIO

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Para mayor claridad

Para la línea al Salto, los dias mártes, jueves y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias lunes y viernes á las 6.40 a. m.—Montevideo, Junio 1.º de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escals.	14	aleman..	Menes
Valparaiso y escals.	14	aleman..	Memphis
Southampton y escls	16	inglés...	Thames
Valparaiso y escalas	16	inglés...	Orcana
		inglés...	Heliades
		aleman..	Rosariodeo
		italiano..	Montevi
		francés..	Campana
		inglés...	Otorama
		inglés...	Horace
		italiano..	Alacritá
		francés..	La Plata
		inglés...	Delcomyn
		inglés...	Canadian
		inglés...	Océano
		aleman..	Mark
		inglés...	Orania
		aleman..	Luxor
		italiano..	D. di Genova
		aleman..	Petrópolis
		inglés...	Kaikoura
		inglés...	Danube
		inglés....	Minho
		inglés...	Orissa

Vapores á salir para ultramar en Julio

SECCION JUDICIAL

Manuel Bouzas, y José Oteti Ferreira; suc. Modesto Polanco; intestado José Ma. Borona; suc. Carlota Carneiro; intestado Pablo Mollinares.

Interlocutorias—Ignacio Mutuberria con test. Pedro M. Isasa incidente Lorenzo Garcia; Direccion General de Impuestos Directos con suc. Ramon E. Aut; suc. Luis Palombo con Francisco Fabre.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 13

la primera en el acto de suscribirse, y la segunda á la llegada de la compañía.

Los señores abonados á la temporada lírica del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta el sábado 10 del corriente mes, siendo este plazo improrrogable por tener la empresa que atender á numerosos pedidos.

Los abonos se recibirán en la Secretaría del Teatro Solis todos los dias de 1 á 5 p. m.—Montevideo, 7 de Julio de 1897.—*La Empresa.*

Teatro Solis—EMPRESA: C. CIACCHI.—Tercera gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Próximamente debut.

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de...

AVISOS DEL DIA

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tramvía á la Union y Maroñas

Montevideo, Julio 14 de 1897.

1352 jl.19 — *El secretario.*

DIVERSIONES PUBLICAS



José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras 131.

EL VIERNES 16 á la una en punto daré principio á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposento comedor y escritorio, loza cristales, alfombras, relojes y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 mesa de billar con útiles, 1 caja de fierro, 1 baño id, 1 arreo para dos caballos, 2 escritorios para comercio y 1 mostrador de cedro.

A las dos

Varillas para cuadro, licor de coca, corchos para botellas, palas y azadas, hormiguicidas, frascos para muestras, acordeones y valdes de fierro.

1355-jl.14.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Guthmann hnos.

EL VIERNES 23 de Julio á las 2 p. m. procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, en el patio del Despacho General de Aduanas, de lo siguiente:

11 fardos cartolina

La venta es en depósito, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenage, etc.

Recomiendo este remate á los señores encuadernadores y litógrafos.

Para ver la muestra y demás datos, ocurrir Sarandí 245 de 2 á 3 p. m. 1357-jl.14.

José Caramès

Importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa de la señora viuda de Cambroni, situada en la calle Yí núm. 207 entre Colonia y Mercedes.

La venta es por ausentarse su dueña para Europa y creo inoficioso el advertir que no retiraré [illegible] por muy baja que sea la oferta.

Véase el detalle

SALA: Un rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en [illegible] brocato de seda; 1 galerias con cenefa de seda y cortinados [illegible] un gran espejo frances, cristal biselado, una consola tambien francesa, dorada á agua; notables cuadros al óleo, preciosos grabados, acuarelas, bronces, terracotas, tarjeteros, un reloj de sobremesa, mesitas de fantasía, una lámpara de [illegible], puff dorados, banquetas de alta novedad, columnas, un gran piano á media [illegible] y marco de hierro; recomiendo [illegible] este riquísimo piano [illegible] de [illegible] comprado casi nuevo, 3 pieles tapizadas en brocato y peluche, un [illegible] y 2 [illegible]; una alfombra de Bruselas, etc.

ANTESALA: Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas estilo inglés tapizado en [illegible] y peluche; un espejo cristal francés, una mesa de centro, sillas doradas, [illegible], galerias con cortinados blancos, etageres, [illegible], una biblioteca con libros y [illegible], una lámpara de [illegible], sobremesas, dos cuadros [illegible] retratos de reyes de Italia, [illegible], alfombrado, [illegible], etc.

1er. DORMITORIO: Un juego [illegible] compuesto de cama matrimonial, ropero [illegible] con espejo, dos mesas de luz, cómoda, [illegible] torio y corona con cenefa de brocato, [illegible] de lana, colchon, [illegible], juego de lavatorio, percha, [illegible] lámpara, floreros, alfombrado, visillos, etc. etc.

2.º DORMITORIO: Una cama para una persona, un gran ropero [illegible], mesa de luz, [illegible] modas, dos colchones de lana, [illegible] de lana, dos juegos [illegible], [illegible], galería, toballero, percha, alfombrado, visillos, etc. etc.

COMEDOR: Notable juego de comedor todo de nogal y [illegible] compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor [illegible] tablas de repuesto, doce sillas asiento y respaldo de esterilla; cuadros al óleo, alfombrado, [illegible], platinas, centros, un estuche con 48 piezas, cubiertos sin [illegible], juego de cerveza, juego de agua, carpetas de mesa, visillos, gran lámpara de colgar é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista.

DIVERSOS: Una percha de vestíbulo, plantas, cuadros, sillas escalera, [illegible], etc. etc.

Nota. La casa se alquila. Para tratar véase al rematador calle Zabala núm. 49.

Otra. La casa estará en exhibicion el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

1356-jl.14.

Luis A. Caprario

Al mejor postor para pago de hipoteca y por arreglo de partes. De la [illegible] y recien construida casa situada en la calle de la Colonia núm. 624, compuesta de sala, escritorio, comedor, dos dormitorios, baño maestro, [illegible] cocina, despensa, dos patios, etc.

EL DOMINGO 18 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en la misma casa al remate de esta conveniente propiedad al mejor postor, por arreglo de partes y para pago de hipoteca. Su área es muy proporcionada, la vereda y el empedrado pago y hay todavía arrimos á cobrar.

Los títulos que se garanten buenos, están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Juan Francisco Morator o calle Misiones núm. 140.

A las personas que quieran gastar poco dinero y comprar una buena casa les recomiendo la oportunidad.

El comprador consignará 100 pesos en garantía. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.

1354-Jl.14

AVISOS



Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito. Solo TÓPICO

No mas FUEGO No mas Peladuras

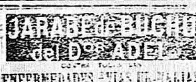
Pºs MESTIVIER y Cª, 275, calle St-Honoré, Paris, y en todas las Farmacias.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



JARABE de BUGRO del Dr. ADE

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

el Catarro crónico de la Vejiga, la Irritacion del Canal de la Uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la Orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, calle Castiglione, 12, PARIS.



POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

EN QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nerviosas; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SE COMPRAN

De 8.000 á 10.000 ovejas merinas de buena clase. 2.000 novillos ó vacas para invernar.

Hay dinero para colocar en hipotecas en condiciones favorables.

Ocurrir á

WILSON Hnos.

CALLE CERRITO NUMERO 148

MONTEVIDEO

1297-jl.23-2ed.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro* pesos por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el día 14 del corriente, de 1 á 3 de la tarde en la administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 9 de 1897.

1330-jl.31-2ed. *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De libros nuevos, papelería y artículos de escritorio—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 15 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura por liquidacion.

Un surtido general de obras de Derecho, Medicina, Ciencias, arte militar, literatura, religion, estudios primarios y superiores.

Surtido de papelería y artículos de escritorio.

Todo está á la vista, no hay catálogo.

1348-jl.13.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 14 de Julio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Árboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias.

1315-jl.8

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Julio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos, fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y árboles para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser camelias, magnolias, cycas, helechos, azaleas, crisantemos, [illegible], etc., y variedades de [illegible].

Árboles frutales

Todos ingertos con el mayor esmero. Naranjos de [illegible], limoneros, [illegible] todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, durazneros, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras [illegible] que estarán á la vista.

1331-jl.10

Laugarou y Vallaro

El MIÉRCOLES 14 de Julio—Importante remate—Ferretería, etc.—En nuestra casa Cerrito 157 al lado del Banco Comercial.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

24 [illegible] para [illegible].

6 juegos de 122 [illegible] para comedor.

[illegible]

[illegible] surtido de [illegible], [illegible], [illegible] etc., [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible] para estirar alambre, candados, [illegible] para bestias, cerraduras, etc. etc.

Otro surtido de artículos para [illegible], como ser [illegible], [illegible], floreros, [illegible], [illegible], [illegible], jardineras, [illegible], etc.

Todo nuevo y en perfecto estado.

Artículos de metal blanco—Gran novedad

50 docenas [illegible] para servilleta.

10 id. palilleros.

10 id. [illegible].

15 id. pimenteros.

Números y dibujos surtidos.

1349-jl.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SÁBADO 7 DE AGOSTO. En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 155.

Campos!

1078 hectáreas (mas ó menos) sobre el río Uruguay, próximas al Carmelo, departamento de Colonia.

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Telésforo Arteaga y compañía contra don Martin y don Juan Gastelu, los martilleros señores Laugarou y Vallaro acompañados del Alguacil y del Actuario del Juzgado procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes de propiedad de los ejecutados: Dos fracciones de campo sitas en la seccion de Carmelo, en el distrito denominado Juan Gonzalez Doto, de la Colonia, compuestas en su totalidad de una superficie de 650 hectáreas 86 áreas 82 centiáreas y 55 decímetros, y cuyos límites son: por el Norte D. Abelardo F. Barrios y la sucesion Ar [illegible]; por el Sud el Río Uruguay; por el Este, doña Virginia Barrios de Alcardi y por el Oeste don José Barrios y doña Sandalia Barrios. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de una extension superficial de 77 hectáreas 15 áreas 50 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gabriel Barrios; por el Sud con doña Rosa, doña Margarita y don José Barrios; por el Este con doña Juliana Barrios de Alvarez y por el Oeste con doña Carina Bedell. Una fraccion mas de campo, ubicada en la misma seccion del Carmelo compuesta de 127 hectáreas 50 áreas 56 centiáreas y 35 decímetros cuadrados que linda por el Norte con don Sandalio Barrios, por el Sud con el Río Uruguay, por el Este con doña Margarita Barrios y por el Oeste con doña Carina Bedell. Otra fraccion situada en el mismo distrito de Juan Gonzalez compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiáreas y 20 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con doña Rosa B. de Cardus, por el Sud con don José Barrios, por el Este con don Sandalio Barrios, por el Oeste con el río Uruguay y comprendiendo á mas en su extension 11 hect. 6 áreas 82 centiáreas 15 decímetros etc., y por último: Otra fraccion mas compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiáreas que lindan por el Norte con doña Margarita Barrios por el Este con don Sandalio Barrios, por el Oeste con el Río Uruguay y se halla situada en la tercera seccion del departamento de la Colonia. La venta de las fracciones de campo descriptas, que comprende también los montes, poblaciones y demas que contengan ellas, tendrá lugar el día 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en la oficina del juzgado sita en la calle Sarandí núm. 155 en la que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, oblará el 10 % de la misma á los efectos del art. 910 del C. de P. C.

Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1331-jl.10

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155 á la 1 p. m.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, importante remate de camas de fierro nuevas, sillones mimbre, etc.

El martes en exhibicion. 1309-jl.8

Alejandro Montautti

Grandes remates de noche de todas las existencias de la

Tienda y mercería La Nueva Maravilla

Sita en la calle San José núm. 78 entre Convencion y Andes, el lunes 12, martes 13 y miércoles 14 del corriente Julio y noches siguientes á las 8 en punto de la misma.

Se procederá á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada tienda, consistentes en creas, madrás, [illegible], camisetas de lana y algodon, calzoncillos, frazadas, acolchados, mantas, géneros de lana, seda y algodon, trajes para niños, alemaniscos, servilletas, calcetines y medias de lana, algodon é hilo de Escocia, pañuelos de seda, de hilo y algodon, paños y casimires para trajes, percales, festones, mantillas, corsés, puntillas, capas de piel y paño, sacos de paño para señora, tapados, pañoletas, camisetas para hombres y niños, camisas, [illegible] y batas para señoras y demas artículos que existen en dicha casa.

Nota—Se [illegible] ofertas por los armazones, mostradores y demas útiles de la casa.

Otra—Se previene al público que continúan de día las ventas particulares.

1302-jl.7

Alejandro Montautti

Remate de cajas de fierro.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 3 1[2] p. m. En la calle Zabala núm. 155.

Ocho cajas de fierro contra incendio, de diferentes tamaños.

El martes en exhibicion. 1310 jl.8.

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 14 á las 12 1[2] p. m. En el depósito calle Zabala núm. 155.

Importante remate de muebles nuevos pertenecientes á la acreditada mueblería y tapicería del señor Figari.

Juegos de sala tapizados en seda, sillas de fantasía, puff, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, roperos con espejo, 2 grandes roperos puertas corredizas, lavatorios, camas de plaza y media, sillas de Viena, cómodas, toballeros, perchas, etc.

EL MARTES estarán en exhibicion de 9 de la mañana hasta las 6 p. m. 1311-jl.8.

Alejandro Montautti

De ricos muebles usados—EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 12 1[2] en punto.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Juan Pedro Berterrech, por ausentarse del país.

DETALLE

Un gran juego de sala tapizado en seda, 5 ricas piezas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas en felpa de seda granate con guardas de velour de Gane, 3 galerías y 1 portier con cenefas brocato y felpa y cortinas de punto, 3 galerías mas con cortinas, 1 espejo para sala, alfombrado, cuadros al óleo, columnas, bronces, etageres adornos de fantasía, sillas doradas, etc., etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, 1 id de Viena, 6 piezas tapizadas en felpa, 1 sillon giratorio, salivaderas, tintero, varias piezas para escritorio, etc., etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio, con camas matrimonial, mesa de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y corona tapizada.

Varios dormitorios con camitas chicas, roperos con espejos lavatorio, mesa de luz, etc.

Gran juego de comedor, roble macizo, compuesto de aparador de tres cuerpos con espejo biselado, trinchante con id, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; juego de porcelana para servicio de mesa, finas platinas, copas de cristal, cubiertos, lozas, centros de mesa, etc., etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

1307-jl.8

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas y usadas en la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á las 4 p. m. 20 alfombras corridas, diferentes tamaños, tripe cortado y usado, Bruselas, etc.

El martes en exhibicion. 1308-jl.8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

Gran remate de espejos y consolas.

EL VIERNES 16 del corriente, á las 2 1[2] p. m. 4 grandes espejos, marco dorado, plateado y bronceado. Lunas de cristal biselado.

Varias consolas con espejos.

EL MARTES estarán en exhibicion. 1312-jl.8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 16 del corriente á las 3 1[4] p. m.

De arañas de cristal y bronce, brazos para gas, lavatorios para aguas corrientes, faroles zaguan, etc.

2 arañas cristal.

2 faroles zaguan.

1 gran araña de bronce con [illegible] bombas de cristal.

1 araña veneciana.

1 farol zaguan en forma de bomba.

El martes en exhibicion. 1313-jl.8.

Alejandro Montautti

De dormitorios y arañas. A las 4 p. m. En la calle Zabala núm. 155. El VIERNES 16 del corriente.

2 camas [illegible] asiento para 2 personas.

2 [illegible], vuelta entera para 2 personas.

1 [illegible].

[illegible] para [illegible] y [illegible].

El martes en exhibicion. 1314-jl.8

Alejandro Montautti

DE PIANOS

En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 16 del corriente á las 5 p. m.

1 piano de cola, marca Erard para estudio, 1 id 3/4, marca Gustav Fiedler, 1 id perpendicular casi nuevo, marca Julius Feurich, [illegible].

1315-jl.8

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remates calle Cerrito núm. 181. De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm

Pietracaprina y Rozés

De una gran Biblioteca con obras selectas compuesta de 2.000 volúmenes de los mejores autores conocidos del mundo.

EL MARTES 13 en nuestra casa de remates calle Zabala núm. 139, esquina Rincon.

A la 1 p. m. daremos principio á la venta de dichas obras en las cuales figuran autores como Molière, Voltaire, Mazzini, Modesto La Fuente, Victor Hugo, etc.

Por mas detalles en los carteles.

Otro

EL MIÉRCOLES 14 á la 1 p. m. de una infinidad de artículos de fantasía como ser, un espejo riquísimo fantasía, estatuas de mayólica, terracottas, guerreros y amazonas, columnas, alhajeros, tarjeteros, 1 rica canasta de metal inglés, 1 lámpara bronce de pié, cuadros y demas objetos á la vista.

A las 2 1[2] p. m.

De muebles, 1 dormitorio de roya y jacarandá lunas biseladas, aparadores de nogal, lavatorios, cómodas, mesas, sillas, 1 prensa de copiar con pié, camas, bibliotecas, 1 rico armazon con vidrieras, escritorios, etc.

1319-J.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 8 bocoyes tabaco Virginia en hoja, clase superior y en perfecto estado.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

8 bocoyes tabaco Virginia en hoja, clase superior y en perfecto estado. 1319-jl.10

Carlos G. Pieri

JUDICIAL—De todas las existencias de un tambo, con 12 vacas, 3 vaquillonas y 4 terneros. En la calle del Río Negro núm. 206. El día miércoles 14 del corriente Julio y á las dos en punto de la tarde con autorizacion del juez competente y acuerdo de partes procederé á la venta y al mejor postor, en un solo acto, el todo de las existencias de dicho tambo consistiendo en 12 vacas, 3 vaquillonas y 4 terneros, y todos los útiles del establecimiento, comprendida la patente de giro y segun el inventario que se hallará de manifiesto en el momento del remate. El comprador deberá oblar el 10 ojo en garantía de su compra. 1272-jl.4

José María Canto

Del acreditado Restaurant Del Comercio, situado en la calle Misiones núm. 168 entre las de 25 de Mayo y Rincon, por no poder atenderlo su dueño.

EL LUNES 19 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y al contado, el referido establecimiento, conteniendo un completo y variado surtido de vinos, conservas, cigarros, licores y comestibles.

Al mismo tiempo, venderé tambien el armazon, aparador, mostrador, mesas, sillas, estantes, perchas, espejos, cuadros, servilletas, manteles, cubiertos, reloj, una magnífica cocina de fierro con excelente y surtida batería, patente de giro y demas mercaderías y útiles que estarán á la vista.

El remate se efectuará en un solo lote ó al detalle. Tambien se aceptan ofertas particulares antes del día fijado para el remate.

Para este ó cualquiera otro dato, ocurrir al rematador, calle Misiones núm. 141, ó á su casa particular, calle Taccarembó núm. 14, entre las de Miguelete y la Paz.

En venta particular. Una casa-quinta nueva y muy buena en el pueblo Nueva España, con 7.378 metros 81 decímetros de terreno. 1334-jl.11.

Agustin Sorracco

Atencion especuladores en casas al remate que voy á efectuar el día 22 del corriente á las 3 de la tarde, de una buena casa situada en los Pocitos con frente á la calle Ancha y á dos de la calle Pereira; al mejor postor y con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el día veintidos del corriente en el mismo lugar de su ubicacion, y á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorracco con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con todos los edificios y demas mejoras que contiene, situado en los Pocitos, compuesto de una superficie de cuatrocientos metros, noventa y siete decímetros, y cuarenta y cinco centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, á la calle Ancha por el Norte linda con Ramon Duque, y por el Sud con Pedro Duque y Gutierrez.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta fué ordenada en los autos que sigue el concurso de don José Pastorino contra don Pedro Duque y Saavedra por ejecucion de hipoteca.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina, por el término legal.—Montevideo, Julio 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

NOTA—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180.

1295-jl. 7.

Agustin Sorracco

Remate judicial de muebles, escritorio, baranda, un mostrador, dos cajas de fierro y demas útiles de la casa de cambio de Carbone y Ca., depositados en la calle de Andes número 137.

EL JUEVES 29 del corriente á las 2 1[2] empezaré la venta por órden del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, de los muebles y útiles arriba anunciados, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico mostrador de nogal con baranda, una caja de fierro grande de la acreditada fábrica Millnera y Ca. número 202, una caja de fierro chica, 2 prensas de copiar, casilleros y demás artículos que estarán á la vista. Cinco acciones de la Sociedad La Estrella, cinco acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, una accion de la Compañía Nacional de Obras Públicas, una coleccion de monedas de oro, plata y cobre, otra de timbres y sellos, varias balanzas para oro.

Nota—Para los interesados en el gran mostrador y en la gran caja de fierro pueden verlos en la casa de cambio del señor Masserano, Andes y 18 de Julio, antigua casa Carbone y Ca. y serán vendidos el mismo día á las 3 de la tarde.

Para más informes ver al rematador, calle Cuareim número 180. 1346-jl.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Una hermosa propiedad hecha expresamente por el doctor Mellan Lafinur para cochería con comodidad para nueve carruajes y diez y ocho caballos.

Dicha finca ha sido edificada á todo costo, tiene cuatro hermosas habitaciones, dos de ellas al frente, porton de fierro, galpon para pasto, cocina, pesebres, un gran algibe, revocadero, & y todo en perfecto estado.

Quien quiera hacer una buena colocacion de dinero debe visitarla, y está situada en la calle Santa Teresa número 41.

La venta tendrá lugar el viernes 23 del corriente á las tres de la tarde con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Justo Corta contra el doctor don Luis Mellan Lafinur, el rematador don Felipe D. Segundo, acompañado de alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda y al mejor postor un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 109 de la vieja ciudad y compuesta de 12 metros 884 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Santa Teresa en donde el edificio tiene hoy señalado su puerta de entrada con el número 41—antes 43 y 45; por 37 metros 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Antonio Bastos; por el Este con doña Petrona Arganzoña y por el Oeste con don José Bueno. La venta tendrá lugar el día 23 del corriente á las 3 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría sita en la calle Sarandí núm. 155.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1317-jl.8.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico, Compuesto de 875 hectáreas 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6.000 pesos oro, no admitiendo se oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el día 24 de Julio del corriente año en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 64, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ltdo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 64 se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado, la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 875 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrados; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fermina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De una gran y bien construida casa, calle de Cerro número 36 y una barraca calle Piedras número 319.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el día 29 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en un solo lote, de las siguientes propiedades: un terreno destinado á barraca con sus construcciones de material que contiene salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana número 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 metros, 80 dec. 90 cent. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. [illegible] segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud Oeste tiene 245 m. 25 dec. 32 mls., con 4 m. 764 mls. de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, además, está arrendada por cinco años á razon de 80 pesos mensuales durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.º de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesta de 15 m. 46 mlts. de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 m. m. en el costado Sud Este, 20 m. 176 m. m. en la línea Nord Este formando una extension superficial de 754 m. 57 dec. y 55 cent. Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.º de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña María Mac Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Meliado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota. Por los títulos, planos y demas antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria. 1347-jl.13.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos casas chicas, nuevas y muy bien situadas—Al mejor postor.

EL DOMINGO 25 de Julio, de órden del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por doña Dominga D. de Berterretche contra el concurso de don Mariano Aguirre, procederé á vender:

A las 3 p. m., casa calle Sierra núm. 163, compuesta de 168 mts. 42 decímetros cuadrados: 14 mts. 300 de frente al Nordeste, 17 mts. 50 en el costado Sudeste, 9,13 en el Sudoeste y 13 m. 20 en el Noroeste.

A las 4 p. m., casa calle Yaro núm. 8, edificada en terreno de 80 metros y 6 decímetros cuadrados.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades y el comprador oblará en garantía el 10 por ciento.

Los títulos pueden ser examinados en el mismo Juzgado. 1338-jl.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Taccarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 8 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart., Dr. D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el día 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Taccarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofc. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1238-jn.29

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ

Adherente é invisible

PERFUME EXQUISITO

HOUBIGANT

Perfumista, PARIS

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho fácilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.



OPRESION

Curada por la POLVO CLÉRY y los CIGARROS CLÉRY

D. CLÉRY Marsella

ASMA

Curado por la POLVO CLÉRY y los CIGARROS CLÉRY

CATARRO

Curado por la POLVO CLÉRY y los CIGARROS CLÉRY

Depósito en MONTEVIDEO: FARMA y DROGª del SOL de MIGUEL REY.

DISPEPSIAS REBELDES, GASTRO-ENTERITIS CRÓNICAS, GASTRALGIAS, NEUROSIS del ESTÓMAGO, DILATACION ESTÓMACAL, CÁNCER del ESTÓMAGO

TRIDIGESTINE

Granulada DALLOZ

Remedio por excelencia para estas enfermedades. Dosis: 2 cucharaditas de las de café antes ó despues de cada comida.

PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al tinta y al óleo—precios sin competencia.

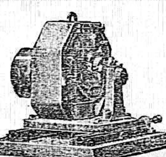
FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92, ESQUINA ANDES—MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA EN PUEBLOS, CASAS, BUQUES ETC.



Depósito permanente de toda clase de UTENSILIOS para INSTALACIONES pequeñas, como: dinamos, cables, lámparas de arco é incandescentes, fusibles, &.

Unico representante de la Sociedad General de Electricidad de Berlin.

Especialidad en teléfonos, timbres eléctricos, pararayos, etc., de la renombrada fábrica de

MIX & GENEST, BERLIN

1037-prm.d p.m.

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION EN EL PRECIO DEL GAS

Los consumidores y el público en general se servirán tener en cuenta que desde el 1.º de Julio de 1896, el precio del gas ha sido reducido á $ 3.50 por cada 1.000 piés cúbicos ó sea $ 0.123 milésimos por metro cúbico, lo que equivale á una reduccion de 12 1[2] por ciento sobre el precio que antes se cobraba.

La reduccion de precio mencionada, combinada con la gran economía y eficacia de las

NUEVAS LAMPARAS INCANDESCENTES A GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el iluminador mas económico, mejor y mas conveniente; por lo que llamamos atencion especialmente de los consumidores de kerosene y otros iluminantes.

ES TAMBIEN MUY CONVENIENTE PARA MOTORES A GAS

Unicos depósitos de la Compañía

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 334, 338 Y 342

NOTA—Se llama muy especialmente la atencion del público al nuevo surtido recien recibido de Inglaterra, de calentadores para líquidos, tostadores, cocinas á gas, calentadores para baños, estufas y otros aparatos de varias clases que son muy convenientes y económicos, considerando especialmente la reduccion reciente en el precio del gas.

SE OFRECE AL PÚBLICO TODA CLASE DE FACILIDADES PARA ENSAYAR ESTOS ÚTILES.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE EL ESTABLECIMIENTO.

1222-prm.tds.ds.hta.jl.6-dps.d.p.md.

Las Personas que conocen las PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: A. LANFRANCO

Saldrá á la brevedad para Rio Grande, Paranaguá y Antonina.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Para informes, dirigirse á su agente: TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1324-pub.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Setiembre de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

LARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE, PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 22 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor *Labrador* toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1314-3.ª pag

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **17 de Julio** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **24 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 45
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausso, calle Misiones número 115.